

EDITORIAL

TOPICOS MUSICALES DEL MOMENTO

Tempestad fracasada

CADA cierto número de años la vida musical chilena es sacudida por algún rebrote de aquello que la evolución de nuestra cultura ha hecho desaparecer definitivamente. Apenas consumadas las reformas que significaron la asunción por parte del Estado de las actividades que la Sociedad Bach señaló como necesarias hace 25 años, se trabó una lucha sin cuartel entre los que defendían la situación provinciana en que nos movíamos y las corrientes renovadoras de la cultura. Hubo polémicas sin fin, que algún día habrá que recoger en la historia musical chilena, en que se dijeron cosas que hoy parecen obvias y que entonces eran revolucionarias y algunos señalaban como iconoclastas.

Reorganizado el Conservatorio en 1928, los contrarios a las reformas no dejaron recurso por mover en su contra: panfletos denigratorios, interpelaciones y acusaciones en el Parlamento por medio de algún diputado de buena fe, sorprendido con las «injusticias y escándalos» que la reforma habría significado, acusaciones en los Ministerios y ante la Universidad y aun, extremando al máximo los ataques, se llegó hasta aquel bullado juicio criminal en que la «Sociedad de Compositores Chilenos» (nombre digno de mejor suerte!), envolvió al Director del Conservatorio Sr. Carvajal y a quienes colaboraban con él en el sostenimiento de la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos, vehículo a través del cual la Universidad los fué cimentando. Este pleito, mañosamente acusó al Director de malversación de fondos, porque destinó subvenciones concedidas por el Gobierno al sostenimiento de los conciertos y que el Gobierno mismo a falta de otro origen cargó a una ley de ayuda a los cesantes, que entonces constituían un problema nacional. Las circunstancias de no ser todos los miembros de la Orquesta efectivamente cesantes, dió margen al juicio y a que en él se exteriorizaran los más bastardos apetitos. El Presidente Alessandri zanjó por

un decreto especial la interpretación de la Ley y liquidó el proceso cuando había llegado hasta las Cortes de Justicia, que oyeron alegatos increíblemente calumniosos y violentos.

Desde los días de este proceso y de las zozobras que provocó, diversas circunstancias han ido reavivando de tiempo en tiempo la oposición, cada vez menos respaldada, que los «compositores chilenos» levantan contra todo lo que se hace y en nombre de cualquier cosa.

La creación del Instituto de Extensión Musical fué retardada dos o tres años por las gestiones que la Sociedad de Compositores Chilenos realizó ante el Congreso, desorientando a los diputados y senadores con denuncias inverosímiles y creando, cosa curiosa en quienes se dicen músicos, un ambiente de desprestigio hacia la vida musical que se procuraba estabilizar. Estamos ciertos que sólo el cansancio del Parlamento, ante la insistencia de los que llevábamos adelante la iniciativa y el hecho de que en el Congreso, fuera de un corto número de parlamentarios, no se entendía muy bien lo que significaba una ley sobre asuntos musicales, hizo posible la aprobación legal que sancionó la existencia del Instituto.

No bien fundado éste, los mismos «compositores chilenos», parapetados dentro de la Moneda y en la Secretaría misma de la Presidencia de la República, procuraron por todos los medios posibles hacer que el edificio se derrumbara. Convencieron al Presidente Aguirre Cerda que vetara la Ley, luego, rechazado el veto por el voto unánime del Senado y casi unánime de la Cámara de Diputados, procuraron por medio de reglamentos, de intervenciones de la Contraloría, etc., hacer imposible el funcionamiento de la nueva entidad musical, que llevó una complicadísima vida mientras fué un ente autónomo.

La anexión del Instituto a la Universidad fué favorecida por estos estorbos que los «compositores chilenos» pusieron a su regular funcionamiento. Incrustados por la ley en la directiva del Instituto, acabaron por fastidiar en tal forma, que aun los peores adversarios de la Universidad de Chile llegaron a mirar como absolutamente indispensable la incorporación del Instituto a la Universidad. Consumada ésta, por leyes especiales, reclamó la Sociedad de Compositores, alegando ilegalidad, ante el Consejo de Defensa Fiscal y este Consejo, sin que el Instituto siquiera supiera del reclamo, falló en contra de la Sociedad de Compositores Chilenos.

La situación ha ido cambiando a medida que los años pasan y mientras mayor es el volumen de actividad que las nuevas corrientes chilenas, incorporadas a la Universidad, fueron realizando desde

1930 en adelante. Fácil era oponer el pasado y exhibir nombres ilustres frente a proyectos y a declaraciones de principio. Pero esto se volvió más complicado cuando el Conservatorio dió excelentes conciertos y cuando la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos acostumbró al país a temporadas regulares y a interpretaciones cada vez más serias. Los directores de orquesta improvisados pasaron para siempre al archivo de cosas pintorescas.

Desde que el Instituto de Extensión Musical existe, el peso de lo hecho ha ido creciendo en tal forma, que ya resulta absurdo que un periódico cualquiera, movido por los mismos «compositores chilenos» (y aun diríamos, por *él mismo*), pretenda de la noche a la mañana negar la realidad y revivir conflictos de otro tiempo. Sin embargo, no han faltado en estos últimos años verdaderas tandas de ataques, inevitablemente sincronizadas con alguna coyuntura política, con algún cambio de gobierno que se aproxima. La música tuvo la rara fortuna de no encontrar sino apoyo para sus iniciativas, de parte de todos los gobiernos que en Chile se sucedieron en el complicado período que va desde el año 1924 hasta 1932; en todos los cambios y trastornos que el país sufrió en esos tiempos, los adversarios de la buena causa se exhibieron inmediatamente como los defensores y los adherentes del régimen que se levantaba. No les preocupó el que pudieran mostrarse, como se hizo, documentos que los comprometían con el régimen caído. Contaron con la mala memoria de una época turbulenta, pero ciertamente no con la buena suerte; porque jamás faltó el hombre culto que llegara al Gobierno, cualquiera que fuera su fisonomía, o la circunstancia providencial que inclinó la balanza del lado que se necesitaba para que la música siguiera adelante.

Es interesante que algo de esto se diga, aunque muy a la ligera y que se conozca fuera del país, porque ya las cosas, una vez cimentadas, parecen haber caminado sobre rieles y se olvida lo que costó fundarlas y el tiempo precioso que se gastó en defenderlas. Si Chile presenta hoy, como muchísimos extranjeros nos lo dicen a diario, una fisonomía casi única en América, es indispensable que se sepa que esa característica se ha ganado palmo a palmo, como en una carrera de vallas, saltando cada obstáculo y, como se dice en deporte, ganando cada «round». Así, luchando constantemente, hemos llegado a cimentar la institución cultural más grande que la historia de Chile conoce, el Instituto de Extensión Musical. Mecanismo es éste que los músicos miramos antes como un sueño y que ha venido a resultar mucho más poderoso y efectivo que todo lo que pudo planearse.

En estos últimos meses se ha leído en Santiago una revista empeñada en atacar y denigrar la labor del Instituto. Los impulsores de esta campaña casi no han hablado de música, han hablado de fondos y de dinero, exactamente como lo hicieron antes. Cada diputado o senador que rasgó sus vestiduras ante los «escándalos administrativos» que ocurrían en la vida musical, tuvo los mismos argumentos a su alcance: presupuestos falsificados, denuncias de manejos dispendiosos, de prebendas concedidas a tajo y destajo. Todos estos diputados y senadores cuando se acercaron a la verdad, vieron las cifras y conocieron los detalles de nuestra vida musical, invariablemente se convirtieron en nuestros mejores defensores y aún, como hasta vimos a uno de ellos, en un asiduo concurrente a la Biblioteca y a las clases del Conservatorio.

De todo lo que en este año se ha dicho, por fortuna, no hay una sola palabra de verdad y la exposición del Instituto de Extensión Musical hecha en la prensa, en la totalidad de los diarios el día 30 de Agosto último, no deja dudas de ninguna especie. Una institución que en casi once años (que se cumplieron el 2 de Octubre), ha ofrecido al público 804 conciertos sinfónicos y 407 conciertos de cámara, amén de 14 estrenos de ballet, a partir de 1945 y 18 ballets de ópera, y de la participación activa en las temporadas líricas oficiales desde 1941, no puede ser negada impunemente. Ahora, si se agrega que por nueve años consecutivos ha recorrido todo el sur del país, que ya por dos veces ha llegado hasta La Serena y en este año hasta Arica, que ha transmitido todos sus conciertos por radio, que ha actuado simultáneamente en Santiago y en Valparaíso o Viña del Mar, representa esto una cantidad inmensa de obra cumplida en tan corto tiempo. Si como se ha detallado, estas 804 audiciones sinfónicas se descomponen en 241 conciertos corrientes, 172 populares, 144 educacionales y estudiantiles, y 247 conciertos en provincias, además del sostenimiento de la ópera del Conservatorio, de las becas, de la presente Revista Musical y de las iniciativas de conciertos de música contemporánea, debemos reconocer que el trabajo reviste proporciones únicas en nuestra historia.

El Instituto también ha llamado la atención acerca del número de obras ejecutadas: 566 obras sinfónicas diferentes, de las cuales, 307 han sido primeras ejecuciones en el país, de éstas 100 son obras de compositores chilenos y entre ellas 60 primeras audiciones. Igual panorama tenemos en música de cámara, en cuyos conciertos se han presentado 274 obras diferentes, de las cuales, 200 primeras audiciones y entre ellas 80 composiciones chilenas. Estos datos, agregados a los cómputos de premios por obras y Festivales de Música Chile-

na, que los números no permiten tergiversar, es la causa de que la campaña del presente año no haya sido recogida por ningún órgano de prensa, pese a que se ha sostenido por semanas y semanas en el mismo tono de escandalosa publicidad. ¿No hay nadie entre los «compositores chilenos» que tenga sentido de la realidad y decencia como para protestar en el seno de su propia institución de que se siga aprovechando de una persona jurídica para cosas que ya nuestra cultura hace por entero irrealizables? La explicación única, la verdadera, es que la «Sociedad de Compositores Chilenos» es una pura ficción, carece de socios y los que están en ella, no pierden oportunidad de exhibirse en desacuerdo con su propia directiva. La entidad no es sino el punto de concentración de la gente resentida, de los que perdieron la oportunidad de ponerse al día cuando todavía la edad permitía abrigar alguna esperanza de mejoramiento, de los que en la marcha de las cosas tuvieron que bajarse del tren, porque éste ya no podía hacerse cargo de su personalismo y de los que habrían soñado con alguna actividad en el campo de la música para el cual la naturaleza los dejó ayunos. Lo que ninguna de estas personas ha visto, y es lástima que no les aparezca claro, es que el prestigio de la música sufre siempre con estas controversias. «Cosas de músicos...» dicen las gentes y el prestigio de nuestro arte decae con cada una de estas embestidas. No nos olvidemos que la música en la América española ha arrastrado una pesada tradición de menosprecio y que costó años y años de lucha y muchísima paciencia empujar las cosas hacia arriba y nivelar la creación, las investigaciones y la ejecución musical con las demás disciplinas intelectuales, quitándole de encima el ser un entretenimiento o un pasatiempo ficticio y banal.

Por fortuna, gran parte del equívoco que pudiera producirse en el extranjero ha sido evitado desde que se creó hace muchos años la «Asociación Nacional de Compositores», corporación que reúne en su seno a todo lo mejor que Chile tiene en el campo de la creación musical y que desde hace tiempo representa entre nosotros a la Sociedad Internacional de Música Contemporánea (S. I. M. C.). Esta institución no vive en contrapunto sino que en perfecta armonía con lo que en Chile constituye las directivas oficiales de la música que, por ejemplar circunstancia, no representan el atraso ni el criterio retardado, sino que la más auténtica posición de avanzada artística. La Asociación Nacional ha sido encargada aún de la presentación constante de las obras contemporáneas en Chile.

Es de esperar que los que han atacado a las entidades musicales de la Universidad, entiendan que cada año está más lejos para ellos

el éxito: las actividades humanas son análogas a los seres, sufren enfermedades, tienen en su contra gérmenes destructores, pero unos y otros van siendo menos temibles a medida que el organismo se robustece, que crece y se afirma. Y Chile tiene hoy entidades sólidas, bien guiadas y perfectamente prestigiadas en el país y en el extranjero.

Obras corales en idioma castellano

LA presentación reciente del Oratorio de Haendel «Israel en Egipto» ha reavivado la discusión que el año pasado se produjo con motivo del estreno de «La Pasión según San Juan» y de algunas cantatas de Bach, acerca de las obras de música dramática en idioma castellano. Oímos a alguien que a nuestro lado manifestaba molestia porque en una de las arias se hablaba de que «Brotaron las ranas del trono del Rey...»; esa misma persona no habría encontrado imposible que se cantara el texto original que dice «*Their land brought forth frogs, yea, even in their king's chambers*», y que en un concierto, pocos días antes, las Chansons de Bilitis, de Debussy, dijera «*voici le chant des grenouilles vertes*». Según nuestro amigo, el texto con las ranas sería poco poético, pero no con las «frogs» o las «grenouilles». ¿Qué habría dicho si hubiéramos tratado del texto del coro siguiente en el mismo oratorio en que se dice en inglés que cayeron sobre El Egipto toda clase de «flies and lice», es decir «de moscas y piojos»? El problema planteado, que parece tan banal, es una cuestión, sin embargo, de gran importancia y sobre él en esta Revista se ha escrito más de una vez. En América Latina, a fuerza de haber oído cantar en idiomas extranjeros todas las obras de música seria, se ha formado en el público corriente no sólo una incapacidad de apreciar la música dramática como es debido, sino que hasta un horror de comprenderla con lo que los textos dicen. La palabra no importa, siempre que esté escrita en un idioma que ni el cantante ni el auditor comprendan. Lo que resulta claro, la variedad del lenguaje, el uso de un idioma en sus amplias posibilidades, es abordable en todas las lenguas salvo en castellano. Aun se ha llegado al absurdo de sostener por alguna gente que nuestra lengua es poco eufónica y que resulta vulgar oír cantar en español.

El asunto, pues, tiene dos aspectos diferentes, el del idioma mismo y el de la estética musical con referencias a toda la música que tiene un texto.